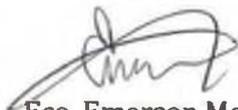


CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINCETON S.A, EJERCICIO FISCAL 2015

Se convoca a los accionistas de la compañía PRINCETON S.A., y a su comisaria la Ing Telly Macías, de manera individual a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 1 de septiembre del 2016, a las 10h00 am, las oficinas ubicadas en las calles Paulo Emilio Macías y Chile esquina cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el Objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias Informe de los administradores e informe del comisario por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre la nominación del comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al estatuto social.

Portoviejo, 25 de agosto del 2016



Eco. Emerson Mendoza V.
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINCENTON S.A.

En Portoviejo, a los 1 días del mes de septiembre del 2016, en las calles Paulo Emilio y Chile esquina, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PRINCENTON S.A., a saber: 1.- Eco. Emerson Mendoza Valencia, por sus propios derechos, propietario de **680** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, 2.- Doctora Yessenia Macías Zambrano, por sus propios derechos propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Yessenia Macías Zambrano como presidente General, y actúa como Secretario el titular señor Eder Cevallos conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la señora Presidente, el señor Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La señora Presidente declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINCENTON S.A.. Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 1 de septiembre del 2016, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en las calles paulo Emilio Macías y chile esquina, Portoviejo, l Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Designar el comisario para el periodo del 2016

En el local de la compañía, esto es, calles paulo Emilio Macías y chile esquina, Portoviejo, Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.-

Portoviejo, 1 de septiembre del 2016, el señor Eco. Emerson Mendoza Valencia.-
Gerente General.-

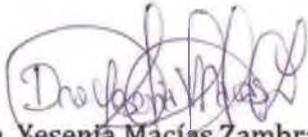
Terminada la lectura de la convocatoria, la Señora Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Eco. Emerson Mendoza Valencia quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Eco. Emerson Mendoza no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

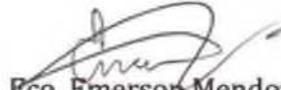
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la señora Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Eco. Emerson Mendoza Valencia, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

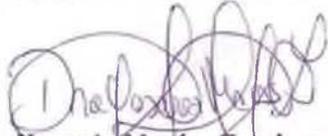
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Dra. Yesenia Macías Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eco. Emerson Mendoza
ACCIONISTA



Dra. Yesenia Macías Zambrano
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; la COMPAÑÍA PRINCENTON S.A., y la Secretaria Ad- Hoc del señor Eder Cedeño, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Portoviejo 1 de septiembre del 2016.-



Eder Cedeño
SECRETARIO